

tráfico, en el que aparece como denunciado Moise Aime Marcel Guiral, natural de Genebrieres (T. G.) (Francia), de treinta y cinco años de edad, vecino de Muret-Departamento número 31, y como responsable civil subsidiario M. Tafelli Henri, con domicilio habitual en avenida de Lardenne, número 31, Toulouse (Francia), en la actualidad ambos en ignorado paradero; se ha dictado providencia en el día de hoy, señalando para que tenga lugar la celebración del correspondiente juicio el día 15 de diciembre, a las nueve cuarenta horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en Samuel Ros, 20; para cuyo acto se cita al mencionado denunciado y responsable civil subsidiario a fin de que concurren con las pruebas de que intenten valerse y apercibiéndoles que si no comparecen sin justa causa que se lo impida incurrirán en multa de hasta cien pesetas y se seguirá el juicio en su rebeldía.

Y para que sirva de citación a los expresados denunciado y responsable civil subsidiario y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», doy el presente en Valencia a veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y dos.—El Juez municipal, Mariano Tomás Serra.—El Secretario.—7.301.

En el juicio de faltas número 235 de 1972, seguido en este Juzgado, y de que se hará mérito, se ha dictado la siguiente

«Sentencia.—En la ciudad de Ronda a veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y dos, el señor don José Luis Sánchez Hirschfeld, Juez municipal de la misma, habiendo visto y oído el presente expediente de juicio de faltas, seguido sobre lesiones y daños en accidente de

circulación, a virtud de atestado de la Guardia Civil del Puesto de Yunquera, siendo parte el Ministerio Fiscal, y perjudicados don Eusebio Lucena Pérez, de veinticinco años, casado, hijo de José y de María, dependiente, natural y vecino de Coin, con domicilio en calle San Antonio de Padua, número 9, y don Diego Lucena Pérez, natural y vecino de dicha localidad, hermano del anterior; don Hans Van Helmond y don Paúl Van Helmond, siendo el primero natural de Hertogenbosch-Noort-Brabant (Holanda), hijo de Adrianus y de Catherina, estudiante de Medicina, vecino de Rosmalen (Holanda) y domiciliado en Weidestraad, número 31, y accidentalmente en Fuengirola, restaurante Van Gaaler, paseo Marítimo, y asimismo perjudicado y responsable civil subsidiario don Lodwijk Van Gaalen, mayor de edad, casado, industrial, natural de Bois Le Duc (Holanda) y vecino de Fuengirola, edificio Esmeralda, y

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Hans Van Helmont, como responsable en concepto de autor de una falta de daños, en accidente de circulación, a la pena de mil pesetas de multa y pago de costas del juicio, indemnización por dicho condenado al perjudicado don Diego Lucena Pérez, en la cantidad de dos mil novecientos noventa y ocho pesetas, y a don Lodwijk Van Gaalen, en la cantidad de veinticinco mil pesetas, en que han sido tasados los daños causados a los respectivos vehículos. Y para el caso de impago de la multa impuesta, tres días de arresto sustitutorio. Sin que proceda hacer declaración de responsabilidad civil subsidiaria en cuanto a don Lodwijk Van Gaalen, conforme se dice en el considerando de esta resolución. Firme esta sentencia, elévese testimonio de la misma a la Superioridad.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José Luis Sánchez Hirschfeld.—Rubricado.—Dicha sentencia fue publicada en el mismo día de su fecha.»

Y para su notificación en forma legal a Hans y Paul Van Helmond, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Ronda a veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—(7.311.)

Don Ricardo Villegas Méndez de Vigo, Juez de Instrucción de la ciudad de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba) y su partido.

Por el presente se cita y llama a Fermín Crescencio Palomares Rodríguez, nacido en Albacete el día 27 de agosto de 1956, hijo de Vicente y de Emilia, soltero, de profesión feriante, que tuvo como últimos domicilios la calle Santiago, número 22, de Linares; después en Jaén y por último en Valdepeñas, en calle José Antonio, número 14, cuya residencia actual se ignora, para que en el término de cinco días, a contar desde el siguiente en el que el presente edicto aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las provincias de Albacete, Córdoba y Jaén, comparezca ante este Juzgado con el fin de que preste declaración en diligencias previas que instruyo con el número 156 de 1972 por el delito de hurto, bajo apercibimiento de que sino comparece la orden de tal comparencia podrá convertirse en orden de detención.

Dado en Peñarroya-Pueblonuevo a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y dos.—El Juez de Instrucción, Ricardo Villegas Méndez de Vigo.—El Secretario.—(7.310.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden de 16 de octubre de 1972 por la que se adjudica definitivamente el concurso-subasta de obras de construcción de un edificio para Juzgados en Vélez-Málaga (Málaga).

Ilmo. Sr.: Visto el resultado obtenido en el concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio de Juzgados en Vélez-Málaga, este Ministerio ha tenido a bien adjudicarlas definitivamente a don Emilio Suárez Hermida por la cantidad de siete millones doscientas ochenta y cuatro mil nueve pesetas (7.284.009), que producen en el presupuesto de contrata, de 8.547.300 pesetas, la baja de 1.263.291 pesetas en beneficio del Estado, debiendo proceder el adjudicatario a la prestación de fianza definitiva en cuantía de 341.892 pesetas y otorgar escritura pública de contrata en el plazo de treinta días.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1972.

ORIOI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.—7.927-A.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del expediente 1 S. V. 22/72, vestuario de tropa.

Con fecha 21 de octubre de 1972 se acordó la siguiente adjudicación:

Adjudicatario: «Textil Peninsular, Sociedad Anónima».

Objeto: 45.888 sábanas de tropa, a pesetas 183,44.

Importe adjudicación: 7.499.935 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor Teniente General Subsecretario.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 25 de octubre de 1972.—El General, Secretario general.—7.926-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno.

Por Orden ministerial de 5 de octubre de 1972 se acuerda la enajenación de una parcela de terreno en Manilva (Málaga).

Se saca a pública subasta para el día 30 de noviembre de 1972 ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Málaga, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones, una parcela de terreno, procedente de Zona Marítima Terrestre, en la playa del término municipal de Manilva (Málaga), cuya superficie es de 3.580 metros cuadrados.

Málaga, 25 de octubre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—8.011-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para la enajenación de la propiedad que se menciona.

Se saca a pública subasta para el día 12 de diciembre de 1972, a las once horas, ante la Mesa competente de esta Delegación, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales:

La séptima parte de una huerta en «El Molino», sita en la Villa de Arico, con una superficie de 2 a. 95 ca.

Tipo de licitación: 2.107 pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de octubre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—8.032-A.

**Resolución de la Delegación Provincial de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para la enajenación de la propiedad que se menciona.**

Se saca a pública subasta para el día 12 de diciembre de 1972, a las doce horas, ante la Mesa competente de esta Delegación, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales:

La séptima parte de una huerta en «La Puente», sita en la Villa de Arico, con una superficie de 5 a. 61 ca.

Tipo de licitación: 2.404 pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de octubre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—8.031-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncian subastas para contratar las obras que se mencionan.**

Subastas para la ejecución de las siguientes obras del plan 1972, y que se celebrarán por el orden siguiente:

Primera: Obra número 38.967/3, Horcajo de Santiago, abastecimiento de aguas.

Presupuesto de contrata: 1.549.342 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 30.987 pesetas.  
Fianza definitiva: 61.974 pesetas.

Segunda: Obra número 38.970/6, Castillo de Garcimuñoz o abastecimiento.

Presupuesto de contrata: 2.302.905 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 46.058 pesetas.  
Fianza definitiva: 92.116 pesetas.

Tercera: Obra número 38.972/8, Santa María del Campo Rus, mejora del abastecimiento.

Presupuesto de contrata: 1.723.507 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 34.470 pesetas.  
Fianza definitiva: 68.940 pesetas.

Tanto los proyectos como los pliegos de cláusulas administrativas y particulares y documentación respectivas se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión, sitas en el Gobierno Civil de la provincia, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo que al final se inserta, y el otro la documentación a que se refieren los números siguientes, y en ambos el nombre del licitador. Las proposiciones se presentarán en las oficinas de esta Comisión, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas desde las diez a las trece y desde las dieciséis a las diecinueve, excepto los sábados por la tarde.

Los licitadores que presenten proposiciones a varias de las anunciadas incluirán la documentación en el sobre a presentar en la primera de las que concurran por el orden establecido, con excepción del resguardo de la fianza provisional, que irá en el sobre de la subasta respectiva.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

2.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

3.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional de la Caja General de Depósitos o aval bancario conforme al modelo establecido por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º Los licitadores que tengan adjudicados y en vigor contratos del Estado cuya suma rebase la cifra de cinco millones de pesetas presentarán el correspondiente certificado de clasificación provisional extendido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa. Caso contrario deberá presentar declaración jurada y no le será exigida clasificación alguna. Y en todo caso cuando a la subasta que concurran sea de cinco millones en adelante. La clasificación para las obras que se anuncian es la siguiente: Para las tres citadas obras corresponde el grupo E, subgrupo 1, «Abastecimientos y saneamientos».

5.º Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que señala el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado y 20 de su Reglamento.

6.º Certificado de estar al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales obligatorios y de accidentes de trabajo.

7.º Justificante del pago del último recibo del Impuesto Industrial (cuota fija o licencia fiscal).

En caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar además:

a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastantada al efecto.

b) Poder legítimo y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración autorizando a la persona o personas que, en nombre de la Sociedad, han de formular la proposición, igualmente bastantada.

Las subastas se celebrarán en la sala de Juntas del Gobierno Civil de la Provincia, ante la Mesa constituida legalmente, a las diez horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentación de proposiciones.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... según documento nacional de identidad número ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... por sí, o en representación de ..... con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... (con la misma denominación con que aparecen en el anuncio), cuyo presupuesto de contrata asciende a ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra y pesetas enteras).

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 20 de octubre de 1972.—El Gobernador Civil, Presidente accidental.—7.948-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia Concurso de proyecto y ejecución de obras del vertido al mar del saneamiento de Adra (Almería).**

Plazo de ejecución: Máximo, de seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de mani-

fiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 120.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7.

### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 19.....  
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de enero de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de enero de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 26 de octubre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 8.037-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia «Concurso-subasta de las obras de impulsiones de aguas residuales, desde Magalluf, Palma Nova y Santa Ponsa a la estación depuradora (Calvia-Mallorca-Baleares)».*

El presupuesto de contrata asciende a 42.707.967 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca).

Fianza provisional: 854.159 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 29 de noviembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 6 de diciembre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la pro-

posición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 26 de octubre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 8.038-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de revestimiento de las retículas 2, 3, 5 y 6 de la Vega de Saldaña (Palencia).*

El presupuesto de contrata asciende a 30.472.326 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 609.447 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución, a partir de la orden de iniciación de las obras).

..... de ..... de 19 .....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 29 de noviembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 6 de diciembre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional.—Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios.—Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa.—Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades.—Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 26 de octubre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 8.039-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas de Villarta-Quintana (Logroño).*

El presupuesto de contrata asciende a 1.501.984 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 30.040 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

*Modelo de proposición*

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución, a partir de la orden de iniciación de las obras).

..... de ..... de 19 .....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 29 de noviembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 6 de diciembre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional.—Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios.—Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa.—Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades.—Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 26 de octubre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 8.046-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de adecuación del abastecimiento de agua a Los Barrros (Cádiz).*

El presupuesto de contrata asciende a 4.809.492 pesetas.

*Plazo de ejecución*: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

*Fianza provisional*: 96.190 pesetas.

*Clasificación requerida*: Grupo E, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

*Modelo de proposición*

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución, a partir de la orden de iniciación de las obras).

..... de ..... de 19 .....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 29 de noviembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 6 de diciembre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional.—Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios.—Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa.—Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades.—Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 26 de octubre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 8.047-A.

**MINISTERIO DE TRABAJO**

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Ciudad Real por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de cafeterías en la Residencia Sanitaria «Santa Bárbara» de la Seguridad Social, en Puertollano (Ciudad Real).*

Se convoca concurso público para adjudicar los servicios de dos cafeterías en la nueva Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Puertollano (Ciudad Real), cuyos pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Administración de la Residencia en funcionamiento, sita en la avenida de los Mártires, número 32, durante los días hábiles al cierre del plazo de presentación de ofertas, en horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en sobres cerrados y lacrados, en el Registro General de la Administración, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las trece horas del último día.

Los importes de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Ciudad Real, 21 de octubre de 1972.—El Director provincial, Isaac Gálvez de Castro.—7.868-A.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Ciudad Real por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza de la nueva Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, Ambulatorio y Dispensario de Accidentes de Puertollano (Ciudad Real).*

Se convoca concurso público para adjudicar los servicios de limpieza de la nueva Residencia Sanitaria «Santa Bárbara», ambulatorio y Dispensario de Accidentes en Puertollano, cuyos pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Administración de la Residencia en funcionamiento, sita en la avenida de los Mártires, número 32, durante los días hábiles al cierre del plazo de presentación de ofertas, en horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado, en el Registro General de la Administración, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las trece horas del último día.

Los importes de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Ciudad Real, 21 de octubre de 1972.—El Director provincial, Isaac Gálvez de Castro.—7.867-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos de la zona de Alhóndiga-Puentelaencina (Guadalajara).*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos de la zona de Alhóndiga-Puentelaencina (Guadalajara).

**Presupuesto de contrata:** Dos millones seiscientos sesenta y seis mil setecientos cuarenta pesetas (2.666.740 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Guadalajara (Doctor Fernández Iparraguirre, 15).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cincuenta y tres mil trescientas treinta y cinco pesetas (53.335 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 30 de noviembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Guadalajara (Doctor Fernández Iparraguirre, 15), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 11 de diciembre de 1972.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 24 de octubre de 1972.—El Presidente, P. D., ilegible.—7.969-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos rurales estabilizados en la zona de Casillas de Coria (Cáceres).*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos rurales estabilizados en la zona de Casillas de Coria (Cáceres).

**Presupuesto de contrata:** Cuatro millones ochocientos ochenta y tres mil ciento noventa y nueve pesetas (4.883.199 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales

(Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (Generalísimo, 8).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de noventa y siete mil seiscientos sesenta y cuatro pesetas (97.664 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 30 de noviembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (Generalísimo, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 11 de diciembre de 1972.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 24 de octubre de 1972.—El Presidente, P. D., ilegible.—7.970-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora de la capa de rodadura en la red principal de caminos del Ayuntamiento de Negreira (La Coruña).*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora de la capa de rodadura en la red principal de caminos del Ayuntamiento de Negreira (La Coruña).

**Presupuesto de contrata:** Siete millones quinientas veintiséis mil quinientas sesenta y ocho pesetas (7.526.568 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Catorce (14) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento cincuenta mil quinientas treinta y una pesetas (150.531 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6.

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la

subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 30 de noviembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 11 de diciembre de 1972.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 24 de octubre de 1972.—El Presidente, P. D., ilegible.—7.971-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Reparación y asfaltado de los caminos de acceso a Santa Engracia y enlace con el pueblo de Sancho Abarca, en la zona de Bardenas (Navarra-Zaragoza), subzona Bardenas Sur Tauste».*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Reparación y asfaltado de los caminos de acceso a Santa Engracia y enlace con el pueblo de Sancho Abarca, en la zona de Bardenas (Navarra-Zaragoza), subzona Bardenas Sur Tauste».

**Presupuesto de contrata:** Cuatro millones trescientas sesenta y nueve mil veinticinco (4.379.025) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Zaragoza (Vázquez de Mella, 10).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ochenta y siete mil quinientas ochenta y una (87.581) pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo: «El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 1 de diciembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Zaragoza (Vázquez de Mella, 10), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 11 de diciembre de 1972.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares

quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 28 de octubre de 1972.—El Presidente.—8.132-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Puesta en riego de la zona de Las Nutrias, perteneciente al sector B-IX de la zona regable del bajo Guadalquivir (Sevilla-Cádiz)».**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Puesta en riego de la zona de Las Nutrias, perteneciente al sector B-IX de la zona regable del bajo Guadalquivir (Sevilla-Cádiz)».

**Presupuesto de contrata:** Tres millones cuatrocientas treinta y siete mil novecientas sesenta y cinco (3.437.965) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Sevilla (plaza de España, sector tercero).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de sesenta y ocho mil setecientas cincuenta y nueve (68.759) pesetas o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo: «El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompañe), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número .....; enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 1 de diciembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Sevilla (plaza de España, sector tercero), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 11 de diciembre de 1972.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 28 de octubre de 1972.—El Presidente.—8.133-A.

**Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de diez boxes y almacén de piensos en el Centro Nacional de Selección y Reproducción Animal de Lugo, dependiente de la Dirección General de Producción Agraria.**

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concur-

so-subasta para la contratación de las obras de construcción de diez boxes y almacén de piensos en el Centro Nacional de Selección y Reproducción animal de Lugo, dependiente de la Dirección General de la Producción Agraria, por importe de 2.140.084,87 pesetas.

El citado concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables durante las horas de oficina en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros, paseo de Infanta Isabel, número 1, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos, una fianza provisional por importe de 42.802 pesetas o del correspondiente aval bancario, formalizado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1966, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte (20) hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado boletín serán de cuenta del adjudicatario.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas de la Subsecretaría del Ministerio, ante esta Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las doce horas del día hábil siguiente al que termine el plazo para su admisión.

Madrid, 27 de octubre de 1972.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—8.153-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

**Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado «Dos hangares en el aeropuerto de Lanzarote».**

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Dos hangares en el aeropuerto de Lanzarote», cuyo expediente ha sido declarado de urgente tramitación por Orden ministerial 2762/72, de 21 de los corrientes, por un importe total máximo de 17.591.352 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, y distribuidas en dos anualidades, la primera para el presente ejercicio económico por 4.000.000 de pesetas y la segunda para el próximo de 1973 por 13.591.352 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire—Madrid—, todos los días laborables de 9,30 a 13,30 horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de 351.827 pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras será de seis meses.

Los licitadores presentarán, con la documentación, un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados en el Grupo C, subgrupo 3.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 14 de noviembre próximo a las trece horas, las proposiciones y documentos exigidos en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documen-

tos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 18 de noviembre del año en curso, a las 11,30 horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de octubre de 1972.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—8.001-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de conducción de agua al polígono «San Cristóbal», sito en Las Palmas de Gran Canaria.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público, por el presente anuncio, que han sido adjudicadas las obras de conducción de agua al polígono «San Cristóbal», sito en Las Palmas de Gran Canaria, por un importe de siete millones quinientas veintidós mil trecientas cincuenta y cuatro pesetas (7.522.354) a favor de la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.».

Madrid, 23 de octubre de 1972.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda.—7.860-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Huelva, por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de «Tuberías de revestimiento de pozos con destino al tren de sondeos».**

**Objeto:** Concurso para la contratación del suministro de «Tuberías de revestimiento de pozos con destino al tren de sondeos», de la excelentísima Diputación Provincial de Huelva.

**Tipo de licitación:** 1.525.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 27.875 pesetas.

**Fianza definitiva:** Del cuatro por ciento (4%) hasta el límite del millón de pesetas y del tres por ciento (3%) por la cantidad que rebasa dicha cifra, todo ello calculado sobre el importe de la adjudicación.

**Plazo de suministro:** Veinte días hábiles a partir del siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación.

**Exposición del expediente:** El expediente, con cuantos documentos lo integran, estará de manifiesto en el Negociado de Contratación, sito en el Palacio Provincial, avenida de Martín Alonso Pinzón, de esta capital, todos los días hábiles, de diez a trece horas. En la tramitación del expediente se han cumplido los requisitos establecidos en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de proposiciones:** Las ofertas, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán debidamente reintegradas de timbre y póliza, en unión de los documentos que exige el artículo sexto del pliego de condiciones, en el Negociado de Contratación, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

**Apertura de proposiciones:** La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, a las once

horas del día hábil siguiente al que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... (por su propio derecho o con la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... de ..... de 1972, y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la adjudicación mediante concurso del suministro de ..... se compromete a efectuarlo en la cantidad de ..... pesetas (en letra y números).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Huelva a 18 de octubre de 1972.—El Presidente.—El Secretario general.—7.903-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid) por la que se anuncia licitación para la concesión de la recaudación voluntaria por gestión directa de las exacciones municipales.

No habiéndose formulado reclamación alguna contra el pliego de condiciones para la concesión de la recaudación voluntaria por gestión directa de las exacciones municipales que se dirán, aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 28 de septiembre último, por el presente se anuncia la licitación citada.

Es objeto de la misma la recaudación en período voluntario y ejecutivo y cualesquiera valores en recibo o certificaciones de débitos en los conceptos señalados en el pliego de condiciones.

Podrán concurrir los españoles que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar que no hayan cumplido la edad de setenta años y no estén comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El adjudicatario tendrá derecho al 4 por 100 del importe de lo recaudado en período voluntario, en concepto de premio de cobranza, y un premio de 0,25 por 100 al superar en recaudación voluntaria el 95 por 100 del total de los cargos formulados durante el ejercicio.

Las participaciones en los recargos de apremio serán del 50 por 100 de los señalados en el apremio, con las limitaciones establecidas en los números 6 del artículo 92 y 2 del 96 del Reglamento General de Recaudación, con la modificación establecida por Orden de 6 de julio de 1971.

Los licitadores podrán rebajar el tanto por ciento señalado anteriormente y que se fija como tipo de la concesión.

El servicio empazará a regir a partir del día 1 de enero de 1973. La garantía provisional para tomar parte en el concurso es de 375.000 pesetas y la garantía definitiva que deberá constituir será de 650.000 pesetas.

Un tercio, al menos, de la fianza se presentará en metálico o en títulos de la deuda pública, y los dos tercios restantes podrán serlo mediante póliza de seguro de crédito y caución o por aval solidario de Banco o Cajas de Ahorros, registrados oficialmente.

El adjudicatario no adquiere la condición de funcionario de plantilla de la Corporación, ni tampoco la de empleado fijo, temporero, interino, eventual o accidental, ni habilitado, es decir, no constituye relación de empleo con el Ayuntamiento.

Son de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine la recaudación, material, personal, oficinas, etc. Las matrices y recibos correrán a cargo del Ayuntamiento, pero su confección y llene de las mismas será de cuenta del recaudador.

Los ingresos y sistemas de recaudación se realizarán en la forma prevista en el pliego de condiciones que las regula.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, sello municipal de 25 y sello de la Mutualidad de Administración Local de 15, se presentarán en sobre cerrado, acompañado del resguardo del depósito provisional, referencias técnicas y económicas, solvencia moral del licitador, declaración jurada de no comprenderle ninguna incapacidad ni incompatibilidad, documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, y cuantos documentos estimen necesario alegar acreditativos de las circunstancias personales, en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en el de esta provincia de Madrid. La apertura de proposiciones se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo citado anteriormente de presentación, en el despacho de la Alcaldía y ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del Secretario general de la Corporación. Abiertas las plicas, se pasarán a los Servicios Técnicos que nombre la Alcaldía, para que previo informe pueda resolver la Corporación acerca de la adjudicación, o declararlo desierto si no se ajustasen al pliego de condiciones.

Todos los gastos del contrato serán a cuenta del concesionario, así como igualmente los dimanantes de la licitación.

En los días y horas hábiles de oficina, de las nueve a las catorce horas, se presentarán las plicas en la Secretaría municipal, donde igualmente estará de manifiesto el expediente objeto del concurso.

#### Modelo de proposición

Don ..... natural de ..... provincia de ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... mes ..... año ..... en nombre propio (o en representación de ..... acompañando poder bastanteado), atendiendo al anuncio antes publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, el último que lo publique) número ..... fecha ..... y conociendo el pliego de condiciones para la adjudicación de la recaudación de varias exacciones municipales del Ayuntamiento de Aranjuez y de la recaudación ejecutiva de dicha Corporación, y aceptándolo íntegramente, señala como premio de su gestión el (en letra) ..... por ciento.

(Fecha y firma.)

Al pie: Ilmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Aranjuez.

Aranjuez, 20 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.940-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Bullas (Murcia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de instalación de nuevo alumbrado público en diversas calles de la villa.

El Alcalde de Bullas (Murcia),

Hace saber: Se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de instalación de nuevo alumbrado público en diversas calles de la villa, conforme al proyecto técnico aprobado en sesión de 29 de enero de 1971.

El tipo de licitación a la baja es de un millón seiscientos cuatro mil cuatrocientas cuarenta y dos pesetas con cuatro céntimos.

Las obras deben ejecutarse en el plazo de cuatro meses.

El expediente y pliego de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

La fianza provisional es de 32.089 pesetas y la definitiva del 3 por 100 del importe de la adjudicación.

Los que deseen tomar parte en el concurso-subasta deberán hacer sus proposiciones en dos sobres, cerrados ambos, y la inscripción: «Proposición para el concurso-subasta de las obras del nuevo alumbrado público en diversas calles de la villa de Bullas», complementados de este modo:

1. El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» se incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad y elementos de trabajo de que disponga, con los pertinentes documentos acreditativos, y el sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo inserto al final de este pliego de condiciones.

2. A las proposiciones se acompañará el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional y la declaración en la que se haga constar que no se encuentra afecto por incapacidad e incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento.

3. Las plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de 10 a 14 horas durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

4. La apertura de los pliegos de «Referencia» tendrá lugar a las 13 horas del día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de las proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en el concurso subasta convocado por el Ayuntamiento de Bullas para adjudicar las obras de instalación de nuevo alumbrado público en diversas calles de la villa, se compromete a realizar éste con sujeción estricta al mismo y a los aludidos pliegos en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bullas, 23 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.951-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Castril (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de electrificación de las barriadas de «Cortijillos» y «Alamillo», de este término municipal.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno y con arreglo al pliego de condiciones aprobado por el mismo, se convoca a pública subasta las obras de electrificación de las barriadas de «Cortijillos» y «Alamillo», de este término municipal.

a) El tipo de subasta es de novecientos cincuenta y un mil novecientos noventa y cinco pesetas.

b) El plazo de ejecución de la obra se fija en un año, contado a partir del siguiente día de la adjudicación definitiva.

c) Los pagos se harán mediante certificaciones de obras que se presentarán en duplicado ejemplar, una vez aprobadas las mismas por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, excepto las últimas liquidaciones de obra por un importe de 84.715 pesetas, que tendrán que serlo contra certificación liquidación de obra, en la que se haga constar el importe total invertido en ella, que se hará efectivo cuando sea abonado dicho resto por la excelentísima Diputación Provincial, que lo entregará a la recepción de dicha certificación.

d) Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación, o bien mejorarle o rebajarle, consignando cantidad

concreta, o bien ofrecer sobre el tipo de licitación cantidad concreta a invertir en mejoras de alumbrado público en esta población no incluidas en proyectos.

e) Garantía provisional, siete mil cuatrocientas noventa y cuatro pesetas cincuenta y siete céntimos. La definitiva será el 4 por 100 del importe del remate.

f) El proyecto con el pliego de condiciones y demás del expediente se hallan de manifiesto en las oficinas municipales de este Ayuntamiento.

g) El plazo de las plicas se hará en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el del Estado, en su caso, o sea, el último en que se publique, y la apertura tendrá lugar en este Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

h) Si la presente subasta quedara desierta se celebrará otra segunda a los ocho días hábiles siguientes a la primera, en las mismas condiciones y sin nuevo anuncio, conforme a lo aprobado en el pliego de condiciones.

i) Las proposiciones que se presenten deberán de ajustarse al modelo siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... domicilio en la calle de ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a efectuar la obra de electrificación de las barriadas de «Cortijillos» y «Alamillo», en los sitios señalados en el pliego de condiciones, en la cantidad de ..... (en letras) pesetas y además invertir en mejoras de alumbrado público en la población la cantidad de ..... (en letras) pesetas.

Se acompaña resguardo de haber depositado la garantía provisional exigida y demás documentos señalados en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Castril, 24 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.949-A.

**Resolución del Ayuntamiento de El Grove (Pontevedra) por la que se anuncia nueva subasta para contratar la ejecución de las obras de «Apertura de la avenida de Francisco Lores, urbanización del Rasueiro, calle A».**

Desierta la subasta de las obras de «Apertura de la avenida de Francisco Lores, urbanización del Rasueiro, calle A», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 196, del día 16 de agosto de 1972, y en el de la provincia número 188, del día 18 del mismo mes, y formalizada actualización de precios, se anuncia nueva subasta bajo las mismas condiciones que figuran en los citados anuncios, siendo el nuevo tipo de licitación el de tres millones doscientas noventa y cinco mil novecientos treinta y una pesetas (3.295.931 pesetas).

En razón de la necesidad de llevar a efecto las obras dentro del actual ejercicio, esta subasta fué declarada de urgencia y, por tanto, se modifica el plazo de licitación que figura en los anuncios de la anterior subasta, siendo éste de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El modelo de proposición y demás requisitos reglamentarios, como fianzas, documentación, etc., habrán de cumplir las normas de los anuncios del «Boletín Oficial del Estado» número 196, de 16 de agosto, y de la provincia número 188, de 18 del mismo mes.

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos.

El Grove, 31 de octubre de 1972.—El Secretario, Eduardo Fernández-Abelenda y Eiriz.—El Alcalde, José Lores González.—8.156 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación para la enajenación de 78 unidades automótiles, agrupados en ocho lotes, inútiles, para la Corporación.**

**Objeto:** Enajenación de 78 unidades automótiles, agrupados en ocho lotes, inútiles, para la Corporación.

**Tipo:** Oscila entre 204.000 y 1.600 pesetas por lote.

**Pagos:** Se efectuarán dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

**Garantía provisional:** El 2 por 100 del precio tipo del lote o lotes a que se opte.

#### Modelo de proposición

Don ..... que vive ..... con domicilio en ..... se ha enterado de los anuncios publicados para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de 78 unidades automótiles, agrupadas en ocho lotes, inútiles, para la Corporación, y habiendo hecho el depósito correspondiente, se comprometo tomar a su cargo la adquisición del lote o lotes siguientes, por los precios que se indican (expresese el número del lote o lotes a que se opta), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 26 de octubre de 1972.—El Secretario general en comisión de servicio, Florentino A. Díez González.—8.019-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de equipamiento y ajardinamiento de la Dehesa de la Villa (cuarta fase).**

**Objeto:** Concurso de obras de equipamiento y ajardinamiento de la Dehesa de la Villa (cuarta fase).

**Tipo:** 4.107.528 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y seis meses de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 35.538 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de equipamiento y ajardinamiento de la Dehesa de la Villa (cuarta fase), se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) del ..... por ciento respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 26 de octubre de 1972.—El Secretario general en comisión de servicio, Florentino A. Díez González.—8.020-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno situada en la zona del «Ecce-Homo» de esta localidad, de propiedad municipal.**

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente

#### SUBASTA PÚBLICA

**Objeto de la subasta:** La enajenación por subasta pública de una parcela de terreno situada en la zona del «Ecce-Homo» de esta localidad, de propiedad municipal, con una superficie de novecientos metros cuadrados, que linda, a la derecha, con vía pública; al fondo, con terrenos de la Cooperativa de Viviendas «San Martín», y a la izquierda, con la Ermita del Ecce-Homo, y su fachada principal guarda línea paralela con la carretera de Alcorcón-Plasencia.

**Pliego de condiciones:** Los pliegos de condiciones, aprobados por el Ayuntamiento Pleno, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

**Tipo de licitación:** Se establece como tipo de licitación la cantidad de ochocientos mil pesetas (800.000 pesetas), con mejoras al alza.

**Garantía provisional:** Se establece como garantía provisional el 3 por 100 del precio tipo de la parcela.

**Garantía definitiva:** Se fija en el 6 por 100 del precio de adjudicación de la subasta.

**Plazo, lugar, hora y forma en que han de presentarse las plicas:** Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en este apartado, se presentarán por escrito y reintegradas con pólizas del Estado, timbre municipal y Mutualidad, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde el siguiente día hábil al de la publicación del último anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», o en el de la provincia, en su caso, hasta en el que se cumplan veinte, también hábiles, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado, en el que figure la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de enajenación de la parcela de terreno situada en la zona del «Ecce-Homo»».

Dentro de dicho sobre se incluirá, asimismo, resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional para poder tomar parte en la subasta.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... en plena posesión de su



capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de enajenación de la parcela de terreno situada en la zona del «Ecce-Homo», anunciada en el «Boletín Oficial .....» número ..... de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa un alza de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... de ..... de 1972.

(El licitador.)

**Lugar, día y hora en que deba verificarse la apertura de las plicas:** La apertura de los pliegos presentados para esta subasta tendrá lugar en la casa consistorial a las trece horas y treinta minutos del día siguiente hábil al que se hayan cumplido veinte, también hábiles, contados desde el inmediato siguiente al de la publicación del último anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», o en el de la provincia, en su caso, ante el señor Alcalde Presidente o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

**Autorización:** Concedida.

San Martín de Valdeiglesias, 20 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.941-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia nueva subasta para contratar las obras de urbanización del barrio de Molnás.**

Obras de urbanización del barrio de Molnás.

Declarada desierta, por falta de licitadores, la subasta de las obras de urbanización del barrio de Molnás, se convoca a nueva licitación bajo los mismos plazos, condiciones y tipo de 1.035.022 pesetas de la primera, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 13 de julio último.

Tarragona, 21 de octubre de 1972.—El Secretario general, Ernesto M. Alcaine Jerez.—7.883-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ubrique (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y saneamiento de varias calles de esta localidad.**

**Objeto:** Contratación de obras de pavimentación y saneamiento de varias calles de esta localidad.

**Tipo:** Doce millones (12.000.000) de pesetas, o a la baja.

**Proyecto:** Se encuentran de manifiesto, en unión de los pliegos de condiciones generales, en esta Secretaría municipal.

**Plazo ejecución:** Dieciocho meses, dando comienzo a partir de la fecha del acta de replanteo.

**Plazo de garantía:** Ocho meses.

**Pago:** Mediante certificaciones de obras.  
**Garantía provisional:** Ciento setenta y cinco mil (175.000) pesetas.

**Garantía definitiva:** Trescientas cincuenta mil (350.000) pesetas.

Para ambas se admiten, además de los valores enumerados en los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación Municipal, con excepción de la garantía personal, las cédulas de crédito local.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría municipal, de diez a trece horas de todos los días hábiles hasta que se cumplan los veinte a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se ajustarán al modelo inserto a continuación.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de actos públicos de esta casa ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Documentos a acompañar:** Documento nacional de identidad o fotocopia, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de los artículos cuarto y quinto del citado Reglamento, resguardo de la fianza provisional y poder notarial bastantado, en su caso. Todo ello unido a la proposición.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... (calle), y titular del documento nacional de identidad número ..... que une, en nombre propio (o en representación de ....., según documento que acompañe), enterado de las condiciones generales de subasta para contratar las obras de pavimentación y saneamiento de varias calles de Ubrique, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., y conforme en todo con las mismas, se comprometo a efectuarlas con estricta sujeción a aquéllas, con una baja de un ..... por 100 del tipo de subasta, cuya baja importa ..... (con letras) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Irá reintegrada con póliza del Estado de tres pesetas, timbre municipal de igual cuantía y sello de la Mutualidad de Administración Local.

El pliego llevará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación y saneamiento de calles».

**Advertencia:** Esta licitación queda condicionada a la aprobación por la superioridad del respectivo presupuesto extraordinario y de la operación crediticia en trámites, según se hace constar especialmente en el pliego de condiciones generales.

Ubrique, 20 de octubre de 1972.—El Alcalde, Antonio Vega Román.—7.946-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.**

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 13 de octubre, acordó anunciar segunda subasta, por haber quedado desierta la primera, para contratar la ejecución de las siguientes obras, y con arreglo a los mismos pliegos de condiciones:

«Proyecto de ampliación y mejora de la red general de suministro de agua por la calle Capitán Cortés, cuyo precio tipo es de 902.638 pesetas, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» números 195 y 213, de fechas 26 de agosto y 5 de septiembre, respectivamente.

«Proyecto de ampliación y mejora de la red general de suministro de agua por la calle Luis Taboada y Cánovas del Castillo desde Colón, cuyo precio tipo es de 1.006.151 pesetas, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» números 197 y 212, de fechas 29 de agosto y 4 de septiembre, respectivamente.

«Proyecto de instalación de la red general de suministro de agua por la calle Sagunto, cuyo precio tipo es de 959.485

pesetas, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» números 200 y 213, de fechas 1 y 5 de septiembre, respectivamente.

Vigo, 24 de octubre de 1972.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—8.155-A.

**Resolución de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Oriental (Vélez-Málaga) por la que se anuncia concurso para la adquisición de cinco vehículos con destino al Parque Móvil de esta Mancomunidad.**

La Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Oriental convoca concurso público para contratar la adquisición de cinco vehículos, que a continuación se especifican, con destino al Parque Móvil de esta Mancomunidad, según acuerdo de la Comisión Gestora de fecha 3 de octubre de 1972, y sin perjuicio de las reclamaciones que puedan formularse contra el pliego de condiciones del concurso:

Un vehículo con escalera móvil para el servicio de alumbrado.

Un vehículo especial para limpieza de alcantarillado.

Un vehículo o furgoneta para recogida de perros vagabundos.

Un vehículo pequeño para el servicio de extinción de incendios.

Un vehículo normal para el servicio de extinción de incendios.

Todos los vehículos antes citados deberán estar totalmente carrozados y dotados de todos los medios necesarios para su inmediata matriculación y utilización en los distintos servicios a que se destinan.

**Tipo de licitación:** No se fija.

**Plazo de entrega:** Los vehículos deberán entregarse en el plazo a que se comprometa el adjudicatario, que será, como máximo, de sesenta días.

**Pago:** El pago se efectuará fraccionado en veinticuatro mensualidades, como mínimo.

**Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en la Secretaría de esta Mancomunidad, sita en el Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

**Fianza provisional:** 10.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 5 por 100 del precio de adquisición.

**Proposiciones:** Deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se entregarán en la Secretaría de esta Mancomunidad, sita en el Ayuntamiento de Vélez-Málaga, en horas de nueve treinta a trece treinta.

**Documentos:** Los concursantes deberán presentar los documentos detallados en la base II del concurso.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y con documento nacional de identidad número ....., en su nombre, o en el de ....., con suficiente representación legal, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., se comprometo a suministrar los vehículos que más abajo se detallan, con arreglo al pliego de condiciones establecido para el presente concurso, ofreciendo las siguientes condiciones:

- Marca, modelo y características.
- Precio (en letra y números).
- Plazo de entrega.
- Plazo y forma de pago.
- Plazo de garantía.
- Otras referencias.

(Fecha y firma del proponente.)

**Apertura de plicas:** En la sala de juntas de la Mancomunidad, a las doce horas del día siguiente al de la fecha en que termine el plazo de presentación de plicas.

Vélez-Málaga, 19 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.950-A.